ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	ADM-CTT-FT-22 V1

LA OFICINA DE CONTRATACION CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT.900.958.564-9, se encuentra el registro de **PARDO PADILLA EDNA RUTH**, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No.**52.436.148**, quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
No. 2173 de 2015	21 de abril de 2015	30 de Junio de 2015	PROFESIONAL CARTERA	$ 4.900.000	TUNJUELITO
No. 2934 de 2015	1 de julio de 2015	30 de Septiembre de 2015	PROFESIONAL CARTERA	$ 6.300.000	TUNJUELITO
No. 3842 de 2015	1 de octubre de 2015	30 de octubre de 2015	PROFESIONAL FACTURACION	$ 2.100.000	TUNJUELITO
No. 4666 de 2015	3 de noviembre de 2015	30 de noviembre de 2015	PROFESIONAL FACTURACION	$ 2.100.000	TUNJUELITO
No. 5516 de 2015	1 de diciembre de 2015	30 de diciembre de 2015	PROFESIONAL FACTURACION	$ 2.100.000	TUNJUELITO
No. 725 de 2016	4 de enero de 2016	30 de enero de 2016	PROFESIONAL FACTURACION	$ 2.100.000	TUNJUELITO
No. 1150 de 2016	1 de febrero de 2016	30 de abril de 2016	PROFESIONAL PRESUPUESTO	$ 7.500.000	TUNJUELITO
No. 587 de 2016	2 de mayo de 2016	30 de mayo de 2016	PROFESIONAL PRESUPUESTO	$ 2.500.000	TUNJUELITO
No. 923 de 2016	1 de junio de 2016	30 de julio de 2016	PROFESIONAL PRESUPUESTO	$ 5.000.000	TUNJUELITO
No. 5378 de 2016	1 de septiembre de 2016	31 de diciembre de 2016	LIDER GRUPO	$ 16.000.000	SUBRED SUR
No. 549 de 2017	2 de enero de 2017	15 de enero de 2017	LIDER GRUPO	$ 2.000.000	SUBRED SUR
No. 4060 de 2017	1 de febrero de 2017	31 de agosto de 2017	LIDER GRUPO	$ 28.000.000	SUBRED SUR
No. 8463 de 2017	01 de septiembre de 2017	31 de diciembre de 2017	PRESAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	$16,000,000	SUBRED SUR

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1153.** Código de Verificación **AT46NRYIT**

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los **15 días del mes de diciembre del 2017.**

OFICINA DE CONTRATACION

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Leidy Paola Henao Arcila	Técnico administrativo	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **de responsabilidad y eficacia**, se continuara operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS
Soluciones Temporales, relaciones duraderas

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el (la) señor (A) **Pardo Padilla Edna Ruth** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **52436148** labora en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** En el cargo **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II** durante los siguientes periodos:

FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	CARGO
2012/07/17	2013/07/30	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II
2013/08/01	2014/11/30	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II
2014/12/15	SE ENCUENTRA ACTIVO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II

Con un contrato por obra o labor determinada. Devengando un salario básico de $1.260.000 para gastos de movilización, comunicaciones y otros varios el trabajador recibe un pago que no constituye salario por valor $ 940.000

Se expide a solicitud del interesado a los (14) días del mes de Abril de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C.

EDWIN CAMINO
Asistente SAC
6621111 EXT 1202

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Departamento de Relaciones Laborales

Certificado Oficial

Medellín, 6 de Octubre de 2011

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DEL ARCHIVO

HACE CONSTAR:

Que EDNA RUTH PARDO PADILLA, con cédula 52,436,148, presta sus servicios a la Universidad en la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES a término definido como: CONTRATISTA SERVICIOS, adscrita a: DECANATURA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Fecha inicio: 15 de Julio de 2011

Fecha final: 14 de Julio de 2012

Valor contrato: $23,196,000.00

Veinte y Tres Millones Ciento Noventa y Seis Mil Pesos

La presente constancia se expide para efectos de:

Trámites personales

ÓSCAR MONTOYA CASTRO

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.° 53-108, bloque 16, oficina 110
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.° 52-21
Teléfonos: 219 52 93, 219 52 95, 219 52 96 ▪ Fax: 219 52 90 ▪ Nit: 890.980.040-8
Apartado 1226 ▪ http://administrativa.udea.edu.co
Correo electrónico: archivolab@arhuaco.udea.edu.co ▪ Medellín, Colombia

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado N° SC 1342-2
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM